## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Vistas las presentes actuaciones y,

## **CONSIDERANDO:**

Que la Presidencia del Tribunal, mediante resolución Nº 911/99 resolvió afectar a la Corte Suprema el automotor marca Peugeot modelo 504, dominio colocado B - 2.136.348, secuestrado en la causa Nº 4084/90 caratulada "Festal, Carlos Alberto s/infracción al artículo 35 del DL 6582/58" del registro de la Secretaría Nº 3 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro.

Que a su vez, se dio cumplimiento al punto 2º de la mencionada resolución, oficiándose al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio DHT 873 al vehículo de referencia.

Por ello,

## SE RESUELVE:

I°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca Peugeot modelo 504, con dominio DHT 873.

2º) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal.

**/**//

PRESIDENTE DE LA CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION